



¿Qué pasó esta semana en la Asamblea Nacional?

Boletín especial: Encuentro de Congresos de América Latina por Venezuela

Este 1° de junio se realizó el Encuentro de Congresos de América Latina por Venezuela en la ciudad de Cúcuta, Colombia, donde se dieron cita parlamentarios de diferentes países de la región, junto a representantes de la Unión Europea con el fin de visibilizar y buscar soluciones a la crisis económica, política y humanitaria por la que atraviesa Venezuela. Los representantes de los diferentes países coincidieron en que Venezuela está secuestrado por un gobierno delincuente que no solo afecta al pueblo venezolano si no a los países de la región, por lo que consideran necesario tomar acciones concretas contra el régimen de Nicolás Maduro.



Los congresos de América Latina y el Caribe acordaron combatir la corrupción promovida por el régimen de Nicolás Maduro, por lo que plantean activar las unidades de inteligencia e investigación financiera y adoptar la legislación necesaria para incautar y congelar los capitales controlados por el gobierno en los países de la región, así como empresas y fondos y demás patrimonio personal de los altos funcionarios.



El dip. Tomas Guanipa (PJ- Zulia) pidió a los parlamentarios del mundo exigir nuevas elecciones en Venezuela, ya que el pasado 20 de mayo más del 70% de los venezolanos decidieron no participar en el proceso electoral dada las condiciones y ausencia de garantías transparentes. El parlamentario sostuvo que Nicolás Maduro hizo el proceso para relegitimarse, pero el pueblo “decidió no participar en esa falsa”.



Los parlamentarios desconocieron los resultados de las elecciones nacionales del 20 de mayo de 2018, rechazando esta jornada electoral adelantada, calificándola de ilegal por no cumplir con los mínimos estándares democráticos para una elección y exigieron la convocatoria a unas elecciones libres, transparentes y democráticas.



La dip. Nora Bracho (UNT– Zulia) sostuvo que los responsables de la crisis son la cúpula del gobierno que solo ha desgarrado al sistema. Dijo que la escasez de medicamentos ronda el 90%, por lo que los pacientes trasplantados corren riesgo de muerte por falta de inmunosupresores.



El dip. Juan Guaidó (VP- Vargas) dijo que por la mala administración los venezolanos están muriendo de hambre, ya que las arcas de dinero fueron saqueadas y el capital extraído fue invertido en paraísos fiscales en países de la región, por lo que pide a las naciones vecinas sentar bases para recuperar lo extraído de Venezuela a través de la corrupción.



El presidente de la Asamblea Nacional, Omar Barboza señaló que Venezuela hoy está dividida en dos: los que sufren la crisis dentro del país como resultado del fracaso de la gestión del presidente Maduro y los que están afuera, quienes han tenido que salir huyendo por las consecuencias de esa nefasta gestión.



La diputada colombiana, María Fernanda Cabal cuestionó la actuación de los organismos internacionales ante la crisis humanitaria que vive Venezuela. “La comunidad internacional ha sido miope a pesar de que se beneficiaron del petróleo venezolano”. También informó que desde el parlamento colombiano se está elaborando el Proyecto de Ley de Visa Humanitaria para los venezolanos que ingresan a Colombia.



La diputada argentina, Cornelia Schmidt, solicitó tomar medidas para ayudar al pueblo venezolano, por lo que ve necesario incautar y congelar los capitales controlados por el gobierno venezolano en los países de la región. “Tenemos que pensar qué vamos a hacer con esos fondos, deben ser utilizado para la ayuda del venezolano”.



Se adoptó la medida de negar y revocar las visas o el ingreso a los altos funcionarios del régimen de Nicolás Maduro, así como a los funcionarios judiciales involucrados en la violación del orden constitucional y del ordenamiento jurídico y a miembros de la Asamblea Constituyente, así como a sus socios en actividades comerciales.



Condenaron al Gobierno de Maduro por pretender acallar las denuncias ante el mundo sobre la violación a los derechos humanos que ocurre en Venezuela, mediante el decomiso, la no expedición y el bloqueo de pasaportes a los diputados de oposición de la Asamblea Nacional, por lo que se acordó elaborar un régimen especial migratorio, que garantice su libre tránsito y permanencia en los territorios de América Latina, eximiéndolos de la presentación del mismo.



El texto aprobado insta a la comunidad internacional a unir esfuerzos con acciones decididas para que se restablezca en Venezuela el principio de separación e independencia de poderes y se respete la soberanía de su Asamblea Nacional, desconocida por el régimen de facto impuesto por Nicolás Maduro.



Se acordó instar a los gobiernos regionales a crear un Fondo de Cooperación Internacional para garantizar la atención humanitaria de los migrantes, así como su inserción laboral y productiva transitoria. También flexibilizar los requisitos de permanencia y residencia de los ciudadanos de Venezuela, así como la expedición rápida de salvoconductos migratorios para el tránsito interamericano de la población migrante.